

**JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

Listado de Estado No. **054**

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Auto</b>	<b>Anotación</b>	<b>Fecha Providencia</b>	<b>Folios</b>	<b>Cuad.</b>
<b>002-2009-00649</b>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PASEO DE LA QUINTA	ALBERTO FEGER ZAMORANO	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE traslado por el término de diez (10) días a la parte demandad del AVALÚO CATASTRAL del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-267571 obrante en páginas 305 a 310 del expediente virtual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P., por la suma de \$75.936.000 M/Cte.	Jul 21 2021	338	
<b>002-2011-00593</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME FERNANDO OSSA TORRES	GUSTAVO YEPES MUÑOZ	Auto requiere	REQUIERESE al apoderado judicial de la parte demandante, para que presente el avalúo catastral de conformidad con lo previsto en el numeral 4° del artículo 444 del Código General del Proceso.	Jul 21 2021	332	
<b>002-2011-00926</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESA MUNICIPALES DE CALI	DAVID VELASCO MARDOÑERO	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los ya embargados, de propiedad de la parte demandada, señor DAVID VELASCO MADROÑERO	Jul 21 2021	191	
<b>002-2012-00931</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	BERNARDO TABORDA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos. 001-2476 y001-2477 del 29 de agosto de 2017, con datos actualizados, los cuales obran a fls. 67 y 68 del cdno. 1 del expediente.	Jul 21 2021	120	
<b>002-2017-00347</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	HAMILTON JOVAN DIAZ JIMENEZ	Auto reconoce personería	ECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMÁN	Jul 21 2021	93	
<b>002-2017-00683</b>	Ejecutivo Singular	MARIA JHOANNA GOMEZ	LUZ MERY BEDOYA CANO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 21 2021	114	
<b>002-2018-00004</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A	JHOOJANR BETANCURTH	Auto decide	CÉPTESE la CESIÓN DEL CRÉDITO que	Jul 21 2021	139	

			PALOMEQUE	sobre cesión o subrogación	ejecutivamente cobra el BANCO FINANDINA S.A., a favor del señor EVER GIL GALINDEZ.		
002-2018-00387	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	ANA FELIX OSORIO CARDONA	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de las obligaciones que aquí se ejecutan al 16 de abril del 2021, la suma total de \$46.484.529,00 M/Cte.	Jul 21 2021	107
002-2019-00046	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA	MARTHA CECILIA MERA BARONA	Auto pone en conocimiento	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. 456 del 14 de abril de 2021, allegada al Despacho por el BANCO DE BOGOTÁ, mediante la cual informa que “se procedió a registrar la novedad en el sistema, sin embargo, a la fecha no presenta saldo en sus productos (...)”. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Jul 21 2021	156
003-2009-01335	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN MIGUEL GUEVARA RODRIGUEZ	CAMILO ANTONIO GIL SANCHEZ	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE traslado por el término de diez (10) días a la parte demandad del AVALÚO CATASTRAL del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-369727 obrante en páginas 237 a 240 del expediente virtual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P., por la suma de \$72.982.500 M/cte.	Jul 21 2021	241
003-2012-00896	Ejecutivo Singular	FINESA S.A.	RUBY SONIA CORTES RODRIGUEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos. 01-635 y 01-636 del 06 de marzo de 2017, con datos actualizados, los cuales obran a fls. 60 y 61 del cdno. 1 del expediente.	Jul 21 2021	103
003-2017-00113	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S. A.	ADELAYDA ARIAS OSORIO	Auto decide sobre cesión o subrogación	CÉPTESE la CESIÓN DEL CRÉDITO que ejecutivamente cobra el BANCO W S.A. a favor de la sociedad SUMMA VALOR S.A.S.	Jul 21 2021	99
004-2015-00273	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	ALBA BEATRIZ ARCILIA LLANOS	Auto resuelve solicitud	ORDÉNASE a la SECRETARÍA dar cumplimiento a lo ordenado en el auto No. 2229 del 23 de junio de 2021, visible en la página 75 del índice electrónico del expediente.	Jul 21 2021	79
004-2019-01098	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS COOTRAEMCALI	LUIS HERNAN BRAVO	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 28 de febrero 2021, la suma total de \$2.355.962,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la	Jul 21 2021	46

					suma de \$1.696.678,00 M/cte., y por intereses de mora la suma de \$659.284,00 M/cte.		
<b>005-2009-00385</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LAS MARGARITAS	LEDA RUIZ GAUDIANO	Auto ordena expedir copias	ORDENASE ala SECRETARÍA REMITIRCOPIA del acta de la diligencia de remate No. 4 del 27 de febrero de 2020, y del auto No. 1413 del 6 de marzo de 2020, visibles a fls. 285 y 295 del cdno. 1 del expediente; y se envíen al correo electrónico dhenaoor@hotmail.com, los documentos solicitados.	Jul 21 2021	403
<b>006-2016-00224</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EMILIANO PEREAÑEZ MARTINEZ	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE traslado por el término de diez (10) días a la parte demandante del AVALÚO CATASTRAL de los inmuebles identificados con folio de matrícula No. 370-307590 y 370-307562 obrante en páginas 149 a 156 del expediente virtual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P., or las siguientes sumas: 134.397.450,00 Y 9.807.000,00	Jul 21 2021	157
<b>007-2017-00199</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAOLA BUSTAMANTE CARDOZO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos. 001-873 y 001-874 del 28 de enero de 2021, con datos actualizados, los cuales obran en las páginas 5 y 6 del índice electrónico del expediente.	Jul 21 2021	23
<b>007-2018-00701</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	NANCY VIAFARA ROMERO	Auto ordena pago de Títulos J.	RDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de 1 depósito judicial por valor total de \$51.194,00 M/Cte., a favor de la parte demandada, señor DAGOBERTO GARCÍA	Jul 21 2021	323
<b>009-2014-00141</b>	Ejecutivo Singular	REINA BEATRIZ MEJIA OSPINA	GILDARDO ROJAS MILLAN	Auto pone en conocimiento	GLÓSASE y PÓNGASE en CONOCIMIENTO de las partes para los fines pertinentes, la respuesta allegada por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI al oficio No. 01-1983 del 10 de marzo de 2021 obrante en páginas 247 a 248 del expediente virtual.	Jul 21 2021	253
<b>010-2012-00773</b>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL EL DIAMANTE 1	MARIA DEL CARMEN LIZARAZO	Auto resuelve solicitud	NDÍCASELE a la parte demandante, que el oficio dirigido a la Oficina de Notariado y Registro de Instrumentos Públicos, ya fue enviado al correo electrónico abonado, a saber: centrojuridicoinmobiliario@hotmail.es; así como también, al correo de la entidad. Lo anterior, para su trámite pertinente.	Jul 21 2021	88
<b>011-2012-00776</b>	Ejecutivo Singular	LIBARDO GONZALEZ TORRES	YIMMY CANDAMIL FLOR	Auto pone	GLÓSASE a los autos para que obre y	Jul 21 2021	234

				en conocimiento	conste en el expediente, la aceptación al nombramiento del cargo de curador ad-litem, allegada al Despacho por la auxiliar de la justicia MARTHA CECILIA ARBELÁEZ BURBANO. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.			
<b>011-2019-00492</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANGIE PAMELA PAZ CUERO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTÉSE a lo indicado en el auto No. 1402 del 26 de abril de 2021, conforme a lo indicado en la parte motiva.	Jul 21 2021	102	
<b>013-2007-00402</b>	Ejecutivo Singular	CORPORACION COLEGIO AMERICAS UNIDAS	EDGAR GUSTAVO LINDO DELGADO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 21 2021	95	
<b>013-2018-00338</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	CARLOS HUMBERTO CHAVARRO BECERRA	Auto decide sobre cesión o subrogación	ACÉPTESE la CESIÓN DEL CRÉDITO que ejecutivamente cobra PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S. a favor de la sociedad GRUPO CONSULTOR OCCIDENTE Y CIA LTDA.	Jul 21 2021	30	
<b>014-2017-00385</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MILTON RAUL CARMONA SALAZAR	IVAN SERRANO NIETO	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE traslado por el término de diez (10) días a la parte demandada del AVALÚO CATASTRAL del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-81254 obrante en páginas 104 a 107 del expediente virtual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P., por la suma de \$301.414.500 M/cte.	Jul 21 2021	115	
<b>016-2009-00113</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELIAS VALENCIA LAHARENAS	Auto resuelve renuncia poder	ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JAIME SUAREZ ESCAMILLA, identificado con C.C.No.19.417.696 de Bogotá – Cundinamarca y T.P.No. 63.217 del C.S. de la J.	Jul 21 2021	138	
<b>016-2017-00402</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DAGOBERTO DEL MAR ARTURO	Auto decide sobre cesión o subrogación	NEGAR la cesión de los derechos litigiosos pretendida por la parte actora, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva.	Jul 21 2021	169	
<b>017-2015-00131</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A	JUAN RAMON PEREZ	Auto decide sobre cesión o subrogación	ACÉPTESE la CESIÓN DEL CRÉDITO que ejecutivamente cobra FINANCIERA JURISCOOP S.A. C.F., a favor de la sociedad SERVICE & CONSULTING S.A.S.	Jul 21 2021	170	
<b>018-2008-00605</b>	Ejecutivo Singular	MAXIMO OLIVEROS PARRA	CLARA NIDIA RIZO DE ARCE	Auto requiere	REQUIERASE al pagador de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	Jul 21 2021	187	
<b>018-2018-00374</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DANILO DELGADO TASCÓN	Auto pone	INDÍCASELE a la abogada Elizabeth Ossa	Jul 21 2021	70	

				en conocimiento	David, quese procedió a revisar el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, donde se verificó que si bien es cierto existe un título por favor de \$150.000.00 M/Cte. en el presente proceso, no es menos cierto que se está a la espera de la conversión que debe efectuar el juzgado de origen, misma que se le solicitó el 24 de junio de 2021. Lo anterior, para proceder a la entrega solicitada, en caso de ser procedente.			
<b>019-2013-00803</b>	Ejecutivo Singular	MARIA MARGARITA ZAPATA	MARIA ZORAIDA GALVIS LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE elembargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente o demás prestaciones que devengue la demandada, señora MARÍA ELENA OSORIO SANTOFIMIO	Jul 21 2021	140	
<b>020-2017-00727</b>	Ejecutivo Singular	ROSA DEYSI BALANTA CORREA	MARIA EUGENIA MUÑOZ COLLAZOS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	STESE la memorialista a lo resuelto en el punto cuarto del auto No. 2239 del 23 de junio de 2021, visible en la página 11 del índice electrónico del expediente; en el sentido de: "(...)CUARTO. –ORDENASE que el EMPLAZAMIENTO de todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra la deudora MARÍA EUGENIA MUÑOZ COLLAZOS	Jul 21 2021	15	
<b>020-2018-00528</b>	Ejecutivo Singular	MILVIA SOCORRO SAMBONI GOMEZ	ROBERT ADRIAN BASTIDAS GUACALES	Auto decide sobre auxiliares de la justicia	RELÉVASE del cargo de secuestre a la persona que se nombró con antelación; en su lugar DESÍGNASE como secuestre en el proceso de la referencia, a la sociedad DMH SERVICIOS INGENIERIA S.A.S. a través de su Representante Legal, o quien haga sus veces.	Jul 21 2021	75	
<b>021-2018-00754</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	YAZMIN BOLAÑOS RIVERA	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al31 de marzo de 2021, la suma total de \$2.864.169,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$1.702.397,00 M/cte., y por intereses de mora la suma de \$1.034.660,00 M/cte.	Jul 21 2021	52	
<b>022-2012-00986</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	JOSE SANCHEZ	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE traslado por el término de diez (10) días a la parte demandad del AVALÚO COMERCIAL del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-215014 obrante en páginas 227 a 241 del expediente virtual, adjuntando al mismo el certificado	Jul 21 2021	254	

					catastral aportado en páginas 251 a 253, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P., por la suma de \$95.253.360,00 M/cte.		
<b>022-2019-00324</b>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA	JUAN DAVID GIRALDO RODRIGUEZ	Auto requiere	PREVIO a impartir el trámite solicitado, REQUIÉRASE a la apoderada judicial de la parte demandante, Doctora Eleonora Pamela Vásquez Villegas, para que allegue al Despacho la constancia de radicación del oficio No. CYN/001/1260/2021 del 14 de mayo de 2021, toda vez que el mismo se le envió por correo electrónico, para su trámite pertinente el 25 de junio de 2021 (página 96), y a la fecha se desconoce su diligenciamiento.	Jul 21 2021	110
<b>023-2019-00599</b>	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	RICARDO ESTEBAN CASTAÑO	Auto ordena correr traslado	ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito actualizada presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra en las páginas 133 y 134 del índice electrónico del expediente.	Jul 21 2021	135
<b>024-2017-00048</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP- ASOCC	DORA ISMENIA ROJAS TAMAYO	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	DEJASE sin efectos el punto tercero de la parte resolutive del auto No. 1831 del 21 de mayo de 2021, visible en la página 131 del índice electrónico del expediente.	Jul 21 2021	137
<b>024-2019-00530</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAIME LEYSON ESTACIO CORDOBA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos.CyN/001/0504/2021 y CyN/001/0505/2021 del 5 de abril de 2021, con datos actualizados, los cuales obran en las páginas 157 y 158 del índice electrónico del expediente.	Jul 21 2021	161
<b>025-2019-00877</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOHN EDWAR RIASCOS GIL	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 31 de mayo de 2021, la suma total de \$13.720.076,42 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$9.410.811,48, M/Cte., por concepto de intereses de plazo la suma de \$442.142,94,00 M/Cte., y por intereses de mora la suma de \$3.867.122,00 M/cte.	Jul 21 2021	120
<b>025-2019-01012</b>	Ejecutivo Singular	NESTOR RAMIREZ CUARTAS	LUZ HELENA MAYA JARAMILLO	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el acta de reparto donde se evidencia que el despacho	Jul 21 2021	95

					comisorio librado en el proceso de la referencia, se le asignó al Juzgado Quinto Civil Municipal de Palmira (V) –página 94 del índice electrónico del expediente-. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.			
<b>026-2015-00715</b>	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A	LINNET JOHANA GUTIERREZ HURTADO	Auto requiere	REQUIERASE a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P. y lo señalado en el mandamiento de pago.	Jul 21 2021	49	
<b>026-2016-00452</b>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA -FONDECOM -	MARIA ELENA BRAVO ZARAMA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos. CYN/001/1148/2021, CYN/001/1147/2021 y CYN/001/1146/2021 del 26 de abril de 2021, con datos actualizados, los cuales obran de la página 145 a la 150 del índice electrónico del expediente.	Jul 21 2021	156	
<b>026-2018-00760</b>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGURIDAD OMEGA Y ADMINISTRACIONES G.J. - FONDESA-	ANDRES FELIPE AGUIRRE OROZCO	Auto pone en conocimiento	INDÍCASELE a la parte demandante, que el oficio dirigido a Supermercados El Rendidor S.A., ya fue enviado al correo electrónico abonado, a saber: javieraospina@gmail.com. Lo anterior, para su trámite pertinente.	Jul 21 2021	77	
<b>027-2015-00775</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	MARTHA CECILIA CAMPO MILLAN	Auto pone en conocimiento	INDÍCASELE a la parte demandante, que el oficio dirigido a las entidades bancarias, ya fue enviado al correo electrónico abonado, a saber: enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co. Lo anterior, para su trámite pertinente.	Jul 21 2021	101	
<b>027-2017-00286</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA LUZ DARY SERNA GUISAO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	EÑÁLASE como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia del bien mueble vehículo, identificado con placas UGQ-979, avaluado en la suma \$25.620.000.00 M/Cte., el primero (1°) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (08:00 A.M.).	Jul 21 2021	412	
<b>030-2011-00242</b>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PASEO DE LA QUINTA, LOCAL 219	LUISA FERNANDA SEGURA GALLEGO	Auto pone en conocimiento	GRÉGASE y PÓNESE EN CONOCIMIENTO de las partes para los fines pertinentes, el informe allegado por la secuestre, sociedad MEJIA & ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S., indicando que “el contrato de arrendamiento que se tenía con los señores Erika Andrea Salazar y Gabriel Enrique Sandoval, sobre el local No 153 del Centro Comercial Paseo de la 5 (...), se dio por terminado, (...) en atención a que los	Jul 21 2021	280	

					arrendatarios no pudieron seguir cumpliendo con los pagos pactados. Por ello, de mutuo acuerdo se decidió concluir el contrato de arrendamiento suscrito el día 23 de julio de 2020, debido a lo anteriormente expuesto solo se pudo realizar el pago de administración hasta el mes de Marzo, a la fecha el local se encuentra desocupado”.		
<b>030-2016-00187</b>	Ejecutivo Singular	JENY ELISABETH CORDOBA RODRIGUEZ	APDO VICTOR OSWALDO PEREZ ALVAREZ	Auto requiere	RDENASE que por la SECRETARÍA se requiera al secuestre, DMH SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S., a la dirección electrónica: dmhservingeneriaa@gmail.com y henrydiazmancilla@gmail.com; para que rinda N.R.N. 2 informe del bien inmueble a su cargo en el proceso de la referencia	Jul 21 2021	200
<b>030-2019-00733</b>	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA SA SIGLAS ITAÚ, BANCO CORPBANCA O CORPBANCA	LUIS ALCARO DELGADO ALGAR	Auto resuelve solicitud	IEGASE la solicitud de enviar por correo electrónico, las “respuestas allegadas por las diferentes entidades financieras”, como quiera que revisado el expediente, a la fecha, no reposa ninguna.	Jul 21 2021	144
<b>032-2016-00588</b>	Ejecutivo Singular	HECTOR ROMAN JURADO PORTILLA	AMPARO VERNAZA	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante del memorial de solicitud de incidente de desembargo y levantamiento de medidas cautelares, presentado por la apoderada judicial del señor Efrén Antonio Grisales Chica, y visible de la página 137 a la 152 del índice electrónico del expediente; para que si a bien lo tiene, se pronuncie al respecto.	Jul 21 2021	153
<b>032-2018-00006</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JANNETH VELASCO PEÑA	JOSE FELIPE QUIÑONES CORTES	Auto requiere	REVIO a resolver sobre la liquidación de crédito presentada dentro de la demanda principal REQUIERASE a la parte interesada para que presente la liquidación del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., teniendo en cuenta el mandamiento de pago librando en la demanda acumulada.	Jul 21 2021	123
<b>034-2018-00642</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JULIO CESAR CANO MONTES	Auto resuelve solicitud	UTORIZASE a la señora LUISA FERNANDA BURBANO ALDERETE, identificada con C.C. No. 1.144.096.459, para que en representación de la parte actora, se les haga entrega de los documentos objeto de desglose, en el proceso de la referencia.	Jul 21 2021	115
<b>035-2006-00852</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BCSC S.A.	WILLIAM ALEXANDER CAICEDO GOMEZ	Auto ordena oficiar	OFICIESE a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CALI, informándole que mediante auto No. 7605 del 29 de noviembre de 2019, visible a	Jul 21 2021	650



					folio 413 del cdno. 1 del expediente; el Juzgado, levantó el embargo y secuestro que pesa sobre el bien inmueble rematado, identificado con matrícula No. 370-591300 inscrito mediante oficio No. 1213 del 06 de junio de 2007, expedido por el Juzgado Treinta y Cinco Civil Municipal de Cali.		
<b>035-2014-00908</b>	Ejecutivo Singular	RICARDO BARAKAT NAZZER	JULIO CESAR OBANDO MICOLTA	Auto pone en conocimiento	INDÍCASELE a la parte demandante, que el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, ya fue enviado al correo electrónico abonado, a saber: barakat07@live.com; así como también, al correo de la entidad. Lo anterior, para su trámite pertinente.	Jul 21 2021	92

Número de Registros: 54

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 22 de julio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**JORGE MUÑOZ GUTIERREZ**  
Secretario